

**Período 2016-2020**

**Acta 01 Sesión Extraordinaria 02 de junio 2016**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO UNO, DOS MIL DIECISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:**

**Presidente Municipal**

José Ángel Acon Wong

**Vicepresidenta Municipal**

Gricelda Vargas Segura

**Regidores Propietarios**

Irene Bolívar Jiménez

Luis Roberto Cerdas Jiménez

Manuel Briceño Saborío

**Regidores Suplentes**

Ana Maricel Brenes Quesada

Juan Gabriel Paniagua Espinoza

Milagros Pérez Jarquin

Gerardo Alvarado Arce

**Síndicos Propietarios**

Edelberto Jarquin Murillo

Evelio Ramos Chacon

Victoria Ulate Briceño

Ana Miranda Miranda

Macario Montes Carrillo

**Síndicos Suplentes**

Debbie Phillips Álvarez

Jenny Delgado Bermúdez

German Bermúdez Chacon

Heiner López Chavarría

**Regidores y Síndicos Ausentes**

Eliécer Delgado Salguera

**Alcalde Municipal**

Luis Fernando Mendoza Jiménez

**Secretaria Municipal**

Nayla Galagarza Calero

Período 2016-2020

Acta 01 Sesión Extraordinaria 02 de junio 2016

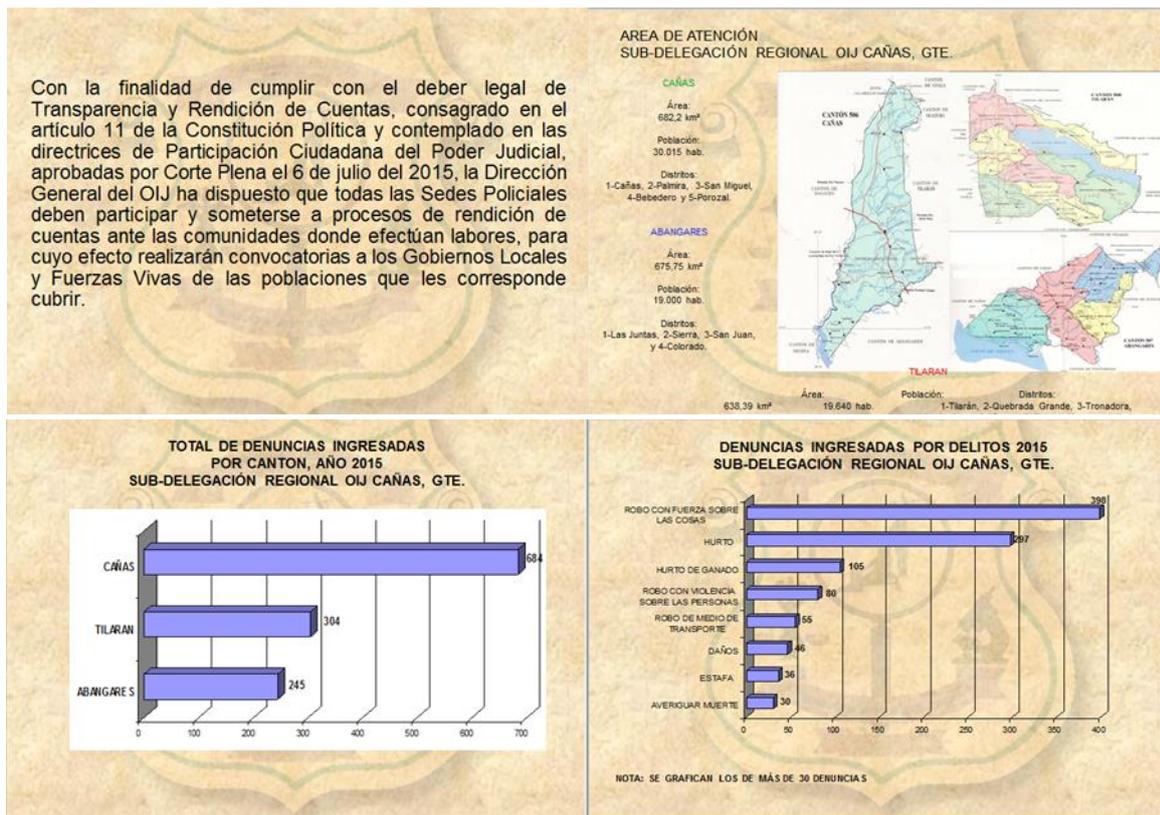
Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión, al ser las cinco de la tarde con el siguiente orden del día.

**PUNTO ÚNICO:**

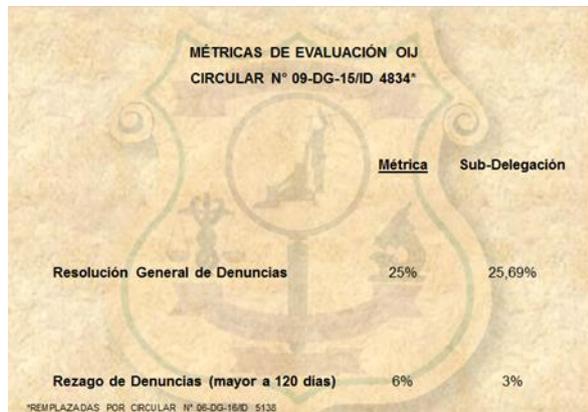
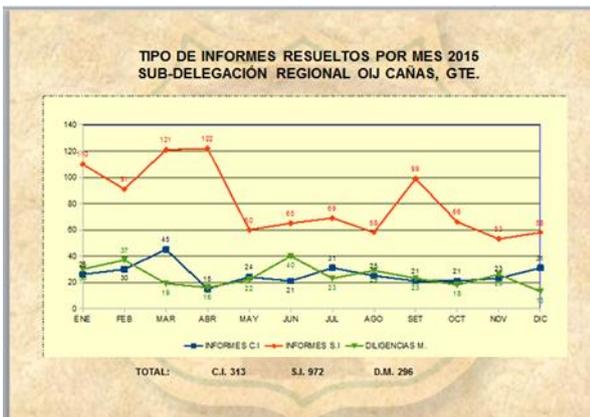
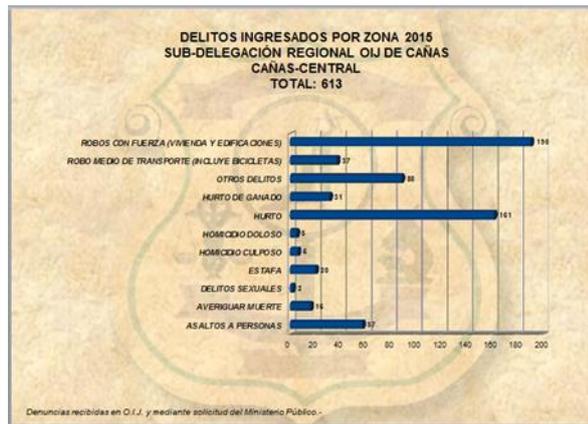
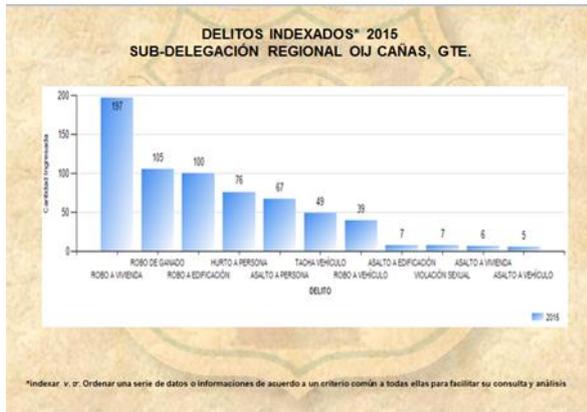
Atención Lic. Allen Mora, Jefe de la Subdelegación del OIJ en Cañas.

**Presidente Municipal, se le da la bienvenida al señor y se le cede la palabra.**

**Allen Mora**, esta idea nació ya que como OIJ tenemos que hacer rendición de cuentas a la comunidad, conversamos con el Lic. Acon para dar cuentas y números de cómo se trabaja, que se realizó el año 2015 y que es lo que se tiene acá en el OIJ, además que se vea la problemática en la zona de Cañas. Lo que es la distribución por área de territorio de lo que es Cañas, Abangares y Tilarán, son los cantones que nos corresponde ver, para esta población y este territorio de Cañas lo que se tiene disponible son de dos a cuatro investigadores para ver 682 kilómetros y más de 30 mil personas, la mayor incidencia se da en el cantón de Cañas a nivel de jurisdicción nuestra, entre Cañas, Tilarán y Abangares, Cañas es donde se da el fenómeno criminal, la totalidad de las denuncias recibidas en el 2015.



**Período 2016-2020**  
**Acta 01 Sesión Extraordinaria 02 de junio 2016**



Somos 16 investigadores, dos para drogas que ven los mil kilómetros que tenemos de jurisdicción, cuatro que se dedican a oficialía son los que andan haciendo inspecciones oculares y recogiendo muertos, seis muchachos que atienden Cañas, Tilarán y Abangares en lo que es investigación, hay un coordinador operativo que es como un jefe de la oficina, colabora en gestiones administrativas, si tiene que investigar lo hace y colabora con la coordinación de los investigadores, actualmente hay en uso tres vehículos son los que tenemos para ver toda la zona, más uno de trasladar detenidos, hay tres muchachos en cárceles salen del equipo de investigación, son los que se encargan de trasladar los detenidos y custodiarlos en juicios y personal administrativo, hay un radio operador, secretaria, se abre de siete a diez de la noche, quedan disponibles cuatro muchachos ante cualquier situación que ocurra, se da esto ya que si se abre las veinticuatro horas, no alcanza el personal para abrir todos los días, por lo que se cierra a

**Período 2016-2020**

**Acta 01 Sesión Extraordinaria 02 de junio 2016**

las diez, si sale algo entonces los que quedan disponibles llegan, los fines de semana trabajan dos muchachos de investigación apoyar a los muchachos de oficialía ya que el fin de semana no hay administrativos, uno queda en la oficina y dos salen a investigar, básicamente eso es lo que tenemos, la oficina ha sido castigada a lo largo de la existencia, antes se veía Upala, sin embargo en algún momento se decidió abrir allá, por lo que se llevaron cinco investigadores de acá, no crearon plazas nuevas, por lo que la oficina quedo disminuida, el año 2014 se logró reducir en quinientas las denuncias en relación al 2013, entonces la oficina de planes operacionales de San José realizo un estudio a nivel nacional, determinaron que acá habían muchos investigadores para la incidencia criminal que había y se llevaron tres muchachos, aun así de la región somos la oficina que tiene el más alto porcentaje de resolución de casos a pesar que nos bajaron el personal, Santa Cruz y Nicoya siguen peleándose los últimos puestos de resolución, vimos que la solución no era esa llevarse el personal. A pesar lo pocos que somos, les puedo decir que el equipo que tengo acá, es un equipo muy comprometido, salimos abante, estos son los números que tenemos y no vengo a dar excusas ni pretextos, lo que hay en la comunidad y a la vez ponernos a la orden de la comunidad, tratar de mejorar en lo que podamos , si la gente tiene algún descontento estoy a la orden para atenderlos, si quieren alguna información también, es un importante que la gente se concientice a ser testigos, cualquier consulta.

**Presidente Municipal**, alguien que tenga alguna consulta, tiene la palabra el señor alcalde.

**Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez**, muchas gracias don Allen por esta información, tengo once preguntas que son lógicas y pueden irse respondiendo hasta donde este la posibilidad de responder, como estamos en Cañas comparativamente a otras regiones en el trato de la incidencia de la delincuencia.

**Allen Mora**, a nivel de provincia Cañas es uno de los que menos incidencia criminal tiene y por consiguiente a nivel de país, no se puede comparar Cañas con Nicoya y Santa Cruz, allá es más violento, más delitos, Liberia como ciudad es más la incidencia ya que es un lugar donde tiene cárcel, frontera, aeropuerto, playas todo eso magnifica la delincuencia, nosotros tenemos una ventaja que no tenemos playa, Cañas tiene la menor incidencia.

**Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez**, una vez que se logra capturar o reconocer los delincuentes, se tiene alguna información respecto a los barrios que son más afectados y de donde procede también la persona que delinque?

**Allen Mora**, una de las ventajas de Cañas es que la delincuencia es muy local, no es gente que viene de San José a robar acá, por lo general tenemos que cuando hay tachas de vehículos ya más o menos sabemos quién es, de uno a dos sujetos, se empieza a ir tras ellos, muchas de esas personas viven en las Cañas, lo que pasa que de ahí salen a delinquir no es que delinquen ahí mismo, se da mucho problema de ventas drogas ahí en las Cañas, pero después de ahí se sale uno que otro por el Vergel, la mayoría son de las Cañas.

**Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez**, edades promedio de los delincuentes?

**Allen Mora**, hay fenómeno de menores de edad, ahora mencione a jupa de tele, ese muchacho desde los trece años anda asaltando, no tiene vicios, su oficio es asaltar y a eso se dedica, él tenía una pandilla cinco más o menos que andaban con él, es sumamente difícil atacarlos porque son menores de edad y la ley de menor de edad les da mucha oportunidad, ya ese muchacho no es de esas oportunidades, ahorita está en el

## Período 2016-2020

### Acta 01 Sesión Extraordinaria 02 de junio 2016

centro Zurqui y cuando allá dicen que viene Oconitrillo para acá se les para el pelo, porque cauda muchos problemas, actualmente tiene 15 años, ya se hizo violento, anda arma, hace el asalto bravo que nosotros llamamos, las veces que se ha detenido, él dice que fue él, también tiene un tío que delinque y es mayor de edad, pero andan en un promedio de veinte a veinticinco años, quitando los menores de edad.

**Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez**, los delincuentes de Cañas, delinquen en Cañas o van a delinquir a otros cantones?

**Allen Mora**, la delincuencia normal delinque en Cañas, hay una banda que se dedica a robar viviendas que sale de Cañas, van a toda la zona costera, les gusta ir donde hay turistas, ingresan a las habitaciones estando el extranjero y se roban computadoras, pantallas, pero la mayoría que delinque sí es de Cañas.

**Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez**, delitos por drogas u estupefacientes, comparativamente con los demás delitos?

**Allen Mora**, como les dije solo hay dos muchachos, el año pasado nos fijamos una meta normalmente de hacer mínimo 15 operativos por año en lo que es drogas es poco y tenemos poco recursos, por lo general se hacen de quince a veinte operativos, donde la mayoría casi que el noventa y ocho por ciento quedan detenidos con prisión preventiva, sin embargo ahora se está dando la situación que dejan en libertad a los detenidos y parte de esta gente que están dejando detenidos son gente que venden drogas, ya que la idea del Ministro de Justicia es que el narcotráfico no tiene un ofendido como tal, no es cuando le arrebatan un celular y usted es el ofendido directo, obviamente sabemos que en el narcotráfico que más que la juventud es el ofendido y está en riesgo, el problema del delito de drogas, pero para agarrar una persona se requiere un tiempo de 15 días, lo que pasa si es en una vivienda y solo una persona nos vendió en el operativo, solo una persona se va detenida, aunque los otros sepan que venden, se detiene esa persona, pero quedan otros vendiendo, es muy difícil aplacar el delito de las drogas, si se trata de hacerlo, para hacer eso debemos de tener un fiscal solo para drogas y actualmente no hay, el fiscal que ve drogas, ve audiencias, va a juicios, es de la fiscalía y le recargan drogas, aparte de eso solo un juez hay en la comunidad, cuando se le pide un allanamiento u operativo tal vez no puede ese día, todo eso nos atrasa, algo muy importante es que logremos y si ustedes nos pueden apoyar, es que se logre tener dos jueces, eso agiliza la labor policial y de la fiscalía.

**Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez**, horario en que se dan los delitos a la propiedad principalmente?

**Allen Mora**, en la noche es donde más se dan los delitos, despiques de las ocho de la noche ya empiezan a darse, sin embargo se dan en el día también.

**Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez**, hay días en especial?

**Allen Mora**, en estos momentos no manejo el día, pero nosotros para hacer operativos trabajamos con todo esto y tratamos de anticipar cuando se va dar un delito o tenemos un operativo preventivo con fuerza pública y tratamos de ver todo esto, cuando se dan, que zonas y ahí atacamos, pero si se puede establecer.

**Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez** hacia esa pregunta porque tenía conocimiento de un cantón en San José, en que normalmente los delitos a la propiedad se daban entre cinco a ocho de la noche, esa era la hora de mayor incidencia, tiene alguna incidencia la liberación de personas en cárceles o la reincidencia?

**Allen Mora**, en el caso de Cañas, sí porque como le dije anteriormente la delincuencia de nosotros es muy local, cuando vamos por un objetivo y lo sacamos, sabemos que se van a bajar las denuncias del delito que se cometía, por ejemplo un caso de tacha de

**Período 2016-2020**

**Acta 01 Sesión Extraordinaria 02 de junio 2016**

vehículos, se determinó quien era, tres meses preventiva, en solo esos tres meses de preventiva se vinieron abajo las denuncias de tachas de vehículos, eso nos ayuda.

**SE HACE RECESO AL SER LAS 5:58 P.M.**

**SE REANUDA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS 6:00P.M.**

**Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez** don Allen, hasta aquí las preguntas, ahora un comentario, ya nos comunicó usted de como nosotros podríamos colaborar y esta alcaldía con el Concejo deberíamos de hacer la gestión ante el Ministerio Público para solicitar la llegada de otro juez penal, de que otra manera el gobierno local puede ayudar, eso es importante a nivel de acuerdo, pero a nivel de los mismos regidores, ahora todos tenemos una responsabilidad mayor, en gobernar los destinos de este pueblo, quisiera escuchar de su parte algunas inquietudes en las cuales este gobierno local, pudiera colaborar con el OIJ.

**Allen Mora**, para nosotros es importante la prevención, sabemos que nos hace falta personal, pero si prevenimos no nos van a tener que usar tanto, el OIJ es una policía represiva, no somos preventiva, fuerza pública es preventiva, el tránsito, la policía municipal. Comentaba otro día que sería muy importante pero la creación de la policía municipal donde se ha creado ha sido muy efectiva y de mucha ayuda, lo que es el sistema de cámaras por lo menos en el casco central, eso ayuda mucho y nos sirve como prueba y es diferente a que una persona describa, tal vez gestionar un poco de recursos para nosotros, si bien es cierto la incidencia es baja y no queremos que eso vaya arriba, eso es lo que no nos entienden a nosotros, en su momento a Limón le dieron personal por la crisis que tenían, yo no quiero que Cañas tenga esa crisis, siento que si nos hace falta un poco de recursos para que la incidencia criminal no suba y poderla tener controlada, en este momento el robo de ganado se está saliendo de las manos, pero los ganaderos no quieren poner de su parte, la idea es que se tenga un buen grupo para establecer objetivos e investigaciones especiales, entre Liberia, Santa Cruz y Nicoya habemos entre ochenta y cuatro investigadores solamente, si lo vemos a nivel de región somos castigados y es por la baja incidencia que tiene Guanacaste, es muy sano a pesar pero si lo descuidamos se nos va de las manos, solo Limón tiene ciento diez investigadores más los de Batán, Siquirres u otros. Heredia tiene cerca de ochenta, mientras que Liberia treinta y cinco que es muy poco personal, por eso es que la gente tiene que denunciar para poder traer recursos a la comunidad.

**Presidente Municipal, tiene la palabra el regidor Luis Roberto.**

**Regidor Propietario Luis Roberto Cerdas**, don Allen es una pregunta que me vengo haciendo hace mucho tiempo, sí las Cañas es un foco tan grande donde ya está establecido el asunto de las drogas ahí es fuerte, como se puede mitigar un poco más el efecto, esto es porque algunos somos profesores del CTP y es típico escuchar a los estudiantes diciendo que en el hueco tal y tal cosa, el bunker tal y tal cosa, estos tres años el trillo que está entre las Cañas y el potrero ese, para que los estudiantes tengan con eso, y sí se ha enfocado personas que la venden están ahí, no veo que eso se mitigue en la parte de la venta y consumo de esto, desde hace doce a trece años la gente habla de las Cañas y seguimos hoy, usted lo dice en su informe las Cañas, entonces que se puede hacer, que se está haciendo para mitigar ese efecto? Gracias.

**Allen Mora**, como le digo, lo que hay son dos muchachos que trabajan en la parte de drogas, se hacen operativos y lo que dificulta es que si en la vivienda viven dos a tres personas, no se detienen las tres personas, hay que demostrar la venta, no es solo llegar

**Período 2016-2020**

**Acta 01 Sesión Extraordinaria 02 de junio 2016**

y que le digan que ahí en equis lugar venden drogas, hay que mandar un colaborador que compre por lo menos varias veces, hacer vigilancias, hay que hacer decomisos a terceros y después de ahí el operativo final con un juez y el fiscal, ya que se debe ver la compra final, se agarra solo una persona y queda más gente la vivienda y sigue igual, por lo que no se va ver la disminución. Se le pidió a la municipalidad anterior que colabora con un back hope para limpiar la zona del hueco, para botar los árboles y mantenerlo sin nada, así no está el atractivo de hacer ranchos y que la gente esté ahí, pero nos informaron que no podían, desconozco el porqué, en algún momento nos dijeron que ese terreno no era municipal y no sabían a quien le correspondía, dejo la inquietud tal vez si se puede hacer y me comprometo hacer ese operativo con fuerza pública para hacer la limpieza. Nosotros hacemos hasta donde podemos, PCD casi no trabaja Cañas es una realidad, no se los motivos y tienen poca gente también, están el Liberia desde ahí ven casi que todo Guanacaste eso nos perjudica.

**Presidente Municipal**, con respecto a esa parte que hay que resolver del hueco, tenemos que darnos a la tarea si es propiedad privada, solicitar permiso, pero si hay que entrarle, vamos a tratar de hacer todo lo que este de parte de nuestra para lograr y desarrollar eso.

**Allen Mora**, si no se ubican, nosotros los llevamos.

**Presidente Municipal**, con respecto que ocupan más de recurso, nos gustaría tomar un acuerdo posiblemente, pero indicar el recurso en qué sentido si es personal, vehículos, que recursos son los que ustedes necesitan.

**Allen Mora**, en realidad es más personal para poder cubrir más áreas rápidamente, recuperar tres plazas.

**Presidente Municipal**, esta Municipalidad tiene la intención de instalar algunas cámaras, tenemos que ver presupuesto, si tienes alguna idea donde debieran estar instaladas, si en el parque, cancha, polideportivo, que sectores?

**Allen Mora**, el polideportivo es muy importante cámaras e iluminación, lo que es gestionar con fuerza pública es estar dando vueltas todo el tiempo para que colabore en la prevención, que ande más en la calle la fuerza pública, nosotros firmamos un convenio para hacer más operativos con fuerza pública en conjunto, próximamente va dar inicio, en los alrededores del mercado, el parque, son puntos estratégicos, también las salidas de Cañas, una cámara por el CAIS, otra por redondel, sería bastante importante, y que tengan buena resolución para más fácil el trabajo, las entidades financieras colaboran mucho, Banco Popular, Banco de Costa Rica, ellos colaboran mucho.

**Presidente Municipal**, como ves de manejar lo de las cámaras, he visto lugares donde las cámaras están conectadas a internet y cualquiera puede verlas, o si debería de haber alguien que tenga un control, o dárselas al OIJ o que fuerza pública estén monitoreando?

**Allen Mora**, lo mejor sería un centro de monitoreo, en San José la fuerza pública y la municipalidad tienen el monitoreo, se han captado sucesos que están pasando en el momento y de una sola vez envían una unidad, esa es la ventaja del monitoreo, lo ideal es un centro de monitoreo y debería de ser fuerza pública la que tenga ese monitoreo.

**Presidente Municipal**, en San Miguel, vi que hay varios robos, son robos aislados, en fincas, o debiéramos de protegernos en algún sentido, debiéramos de hacer algo en San Miguel?

**Allen Mora**, ahí lo que aumento fue el robo de cable, este año bajo, la situación por ahí esta mas resuelta.

**Período 2016-2020**

**Acta 01 Sesión Extraordinaria 02 de junio 2016**

**Presidente Municipal, algún compañero tiene alguna pregunta, Gerardo tiene la palabra.**

**Regidor Suplente Gerardo Alvarado Arce,** esas bandas tienen nexos con bandas de Puntarenas u otros lugares?

**Allen Mora,** le puedo hablar de las bandas de aquí, que andan delinquiendo en otras partes, no se ha logrado establecer que sea una banda con otra banda de otro lugar, obviamente ellos tienen donde ir a dejar los artículos, lo que son pantallas, teléfonos, se han ubicado en casa de empeños en San José y ahí la gente los compra con factura, se han ido a recuperar a las casas de personas que los han comprado.

**Regidor Suplente Gerardo Alvarado Arce,** en el tema de las drogas, se le da seguimiento y los conectes que tiene la gente de aquí con la gente de afuera?

**Allen Mora,** en algunas oportunidades sí, a veces no nos da el personal para poder hacerlo, cuando cayó la avioneta ya esa investigación se traía rato, no fue casualidad, se tenía una intervención telefónica, por eso fue que supimos cuando caía esa avioneta, pero trabajar a todos en conjunto se nos dificulta, en Tilarán hubo una banda que si se agarraron a todos como era local se facilitó más el trabajo.

**Regidor Suplente Gerardo Alvarado Arce,** viendo los números veo que en la zona alta de Cañas sale muy bajo el hurto de ganado, que es que la gente no denuncia?

**Allen Mora,** correcto la gente no denuncia, a nivel de robo de ganado, don Gustavo Mata el Ministro de Seguridad, se reunió hace 22 días en Liberia y se comprometió que se iba a tratar de radicar hasta donde se pudiera este delito, a raíz de eso se formó una comisión en San José y se está trabajando por números, donde haya mayor incidencia ahí van a mandar el recurso, una vez que se logró aplacar se va al segundo y ahí por lista.

**Presidente Municipal** algún otro compañero que tenga preguntas? Con respecto a la cárcel, la gente de aquí va a la cárcel de Liberia, hay mucho hacinamiento en Liberia, se va liberar mucha gente de ahí?

**Allen Mora,** no toda la gente de aquí va a Liberia, pueda que vayan a San Sebastián, Reforma de los diferentes módulos, está el centro de confianza en Nicoya también, en Liberia no hay mucho hacinamiento, es una cárcel que a nosotros no nos gusta, ya que el director cree que tiene niños de kínder, él dice que no le gusta la gente peligrosa ahí, de hecho cuando se han agarrado narcotraficantes grandes, él no los acepta, hay que llevarlos a otro lado, a raíz de eso él no ha dejado que haya hacinamiento y que haya gente peligrosa entre comillas, ahí hay ámbito de hombres y mujeres entonces es una situación particular con esa cárcel, no todos van ahí, van a otros centros penales, de igual forma los pueden dejar libres.

**Presidente Municipal, tiene la palabra la regidora Griselda Vargas.**

**Regidora Propietaria Griselda Vargas,** don Allen es usual, no sé si lo hacen, operativos antidrogas en las instituciones educativas, específicamente secundaria?

**Allen Mora,** cuando hay denuncias que adentro están vendiendo drogas sí, existe una situación particular y muy delicada y son los menores de edad y los padres de familia, a como hay padres de familia que les parece bien que se les revise el bulto, hay otro que de una sola vez va a acusación, lo que se hace de alguna forma es dar charlas, en algunos colegios lo piden, sino nosotros la tratamos de programar, no se pueden con todos, pero se va haciendo y cuando se hacen esas charlas se llevan los perros antidrogas, dentro de la demostración se pasa el perro por los bultos, si el perro marca es que da positivo y ese si se revisa ya que hay un indicio, eso es lo que se hace disfrazando la revisión y es atractivo para los chicos ver trabajar el perro.

**Período 2016-2020**

**Acta 01 Sesión Extraordinaria 02 de junio 2016**

**Regidora Propietaria Griselda Vargas**, me llama la atención, porque tengo conocimiento que en Abangares es usual cada dos a tres meses, si se realizan los operativos, está establecido hace dos años, es curioso que acá en Cañas no se haga así.

**Allen Mora**, recordemos que eso es una labor preventiva, eso le toca a fuerza pública, a nosotros no nos han denunciado un delito como tal, esos operativos que hacen arriba, es fuerza pública, nos somos nosotros, esa es tal vez la diferencia, recordemos que por ley el OIJ tiene que actuar hasta que sucedió el delito, la ley dice que somos represivos no prevenimos, incluso cuando se hacen operativos en carretera, es fuerza pública queda por el frente y nosotros estamos ahí despistados, esperando que suceda algún delito y obviamente apoyando a fuerza pública, pero no podemos hacer retenes, ni revisar carros.

**Presidente Municipal, tiene la palabra Debbie.**

Síndica Suplente Debbie Phillips, hace tres años me comento que iba llegar OIJ al colegio, **le pregunte que iba a llegar hacer, por lo que me dijo: la directora nos reunió a todos, y nos dijo niños mañana viene el OIJ, no traigan droguita.** Se suponía que iban hacer un operativo, entonces consulto, para que ustedes hagan algo así, es obvio que el director tiene que estar informado, pero se quiere agarrar a las personas, como se va poder actuar si desde la dirección los están previniendo, igual no se va poder hacer nada, como se puede actuar sin que se de esa fuga de información.

**Allen Mora**, el problema aquí es a como usted lo dice, nosotros tenemos que informar a la dirección, ya ellos deben de ver como manejan eso, no podemos controlar nosotros eso.

**Presidente Municipal, tiene la palabra la regidora Annia.**

**Regidora Suplente Annia Brenes**, si se está hablando de prevención, a manera de taller a muchachos de secundaria, talleres que impacten, que vean las consecuencias que tienen, se podría coordinar con ustedes?

**Allen Mora**, nosotros lo que damos son charlas, podemos coordinar con el fiscal correspondiente lo que es una charla penal juvenil, que ellos sepan que tienen responsabilidad, hay menores que creen que no, que por ser menores de edad no les hacen nada y no es así, las consecuencias que puedan tener, eso es lo que se haría.

**Presidente Municipal, tiene la palabra el regidor Juan Gabriel.**

**Regidor Suplente Juan Gabriel Paniagua**, don Allen usted mencionaba que se sigue todo un protocolo en la parte de la detención con el asunto de las drogas, y que se puede llevar días, usted menciona que las personas van hacer trasladadas por el delito, pero también al poco tiempo esas personas las dejan libres, en su caso que duran una cierta cantidad de tiempo para poder agarrar esa persona y a esa persona la llevan a la cárcel, pero la sueltan al poco tiempo y continua con esa misma acción, eso se le vuelve como una rutina, como que la persona está acostumbrada a salir y entrar de la cárcel, me entiende?

**Allen Mora**, primero que todo la gente no es que quiera volver a la cárcel, ellos están deseando salir para seguir con la delincuencia, por dicha hay buena comunicación con adaptación social de Liberia, cuando se ve que alguien salió de la cárcel y comete otro delito, nosotros tenemos una lista de quienes son, entonces llamamos a ellos y de una sola vez envían el reporte para que le revoquen el beneficio y se ha logrado con dos a tres personas que han vuelto a delinquir, con lo mínimo que hagan, pero la gente sale y sigue con la delincuencia hasta que se puede llegar otra vez a él para volverlo a meter a la cárcel, si se acostumbran a estar en la cárcel.

**Presidente Municipal algún otro que tenga que preguntar algo, el regidor don Manuel tiene la palabra.**

**Período 2016-2020**

**Acta 01 Sesión Extraordinaria 02 de junio 2016**

**Regidor Propietario Manuel Briceño Saborío**, don Allen, viendo una diapositiva me queda la duda de porque les quitan el personal, cuando hacen eso, no sacan un porcentaje de delincuencia por distrito?

**Allen Mora**, de hecho peleamos porque no fue solo a nosotros que nos quitaron, nos quitaron como a seis oficinas y teníamos una incidencia criminal baja para ellos en relación a otras, obviamente Alajuela recibe teres mil denuncias no reciben mil y resto como nosotros, entonces cada investigador va tener un promedio de doce denuncias, mientras que nosotros tenemos un promedio de siete por decirle algo, entonces dijeron que como teníamos ese promedio hay que equiparar a todos lo más posible, para mí eso fue lo que se hizo y eso fue lo que peleamos y hemos peleado, ellos dicen que no, que se toman otros factores, para mí no se toma el factor de territorio, las instancias, el hecho de que si aquí una persona por ejemplo cuando hay delitos sexuales, si hay una violación esa persona ahora hay que llevarla al hospital de Liberia, ahí llega el equipo inter disciplinario, se hace la denuncia, pero antes había que llevarla a San Joaquín eran tres horas de viaje para allá y tres hora para acá, y al estar esas dos personas con esa víctima se descuida totalmente el cantón, todas las semanas hay que ir a San José a dejar evidencias, son días que dos investigadores se van para San José en un carro y es recurso que no está investigando ene se momento y no hay otra forma de hacerlo, porque así está establecido, hay que resguardar las evidencias, entonces hay muchos factores que no se tomaron en cuenta precisamente para ese estudio, se ha reclamado, porque ya se volvió hacer el estudio para ver si se devolvían plazas, pero nos tiene catalogados con una incidencia baja, entonces no ven la necesidad de recursos, esa es la idea que hay que cambiar, por lo menos que se mantenga el recurso que hay y que nos quiten y poder tener controlado la delincuencia que hay.

**Presidente Municipal alguno más que quiera hacer alguna pregunta?** Agradecerle a Allen y al compañero por haber venido a informarnos, ayer en una actividad vimos al alcalde de Tilarán, le conté de esta exposición y está interesado en también hacerla en Tilarán, para que nos pongamos de acuerdo para darte los números.

**Allen Mora** de hecho Tilarán es una delas comunidades que nos reclama mucho la presencia, pero son de los que menos denuncian, agradecerles el espacio, estamos a la orden, recordarles que existe una línea confidencial para dar información que es el 800-8000 OIJ, 800-8000645, es totalmente confidencial lo que se haga, lo que ahí se denuncia nos viene por orden de dirección acá y entonces tenemos que verlo y dar una respuesta de que paso con esa investigación, tienen la garantía que ahí se va a trabajar lo que ahí se denuncia, es bueno que la comunidad lo sepa, próximamente tenemos un plan de hacer una campaña de reclutamiento porque está faltando personal a nivel nacional, por equis razón la gente no pasa los exámenes, no es fácil entrar pero tampoco se pueden bajar los estándares, estamos a la orden y lo que gusten.

**Presidente Municipal**, de parte de nosotros estamos para servirles, la idea es apoyarlos para que puedan hacer mejor su trabajo, si de alguna manera podemos ayudarlos cuenten con eso si está dentro de nuestras posibilidades, muchas gracias.

#### **ACUERDO 01 EXTRAORDINARIO 2016**

Se **ACUERDA** solicitar el apoyo a la Corte Suprema de Justicia, si es posible nombrar un juez penal más, en el cantón de cañas, por la laborar que hay y la necesidad de los allanamientos en los operativos. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME, POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMENEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

**Período 2016-2020**

**Acta 01 Sesión Extraordinaria 02 de junio 2016**

**ACUERDO 02 EXTRAORDINARIO 2016**

Se **ACUERDA** solicitar al Lic. Walter Espinoza Espinoza, apoyo a la Subdelegación Regional del OIJ del cantón de Cañas, con más recurso, específicamente con personal, mínimo con tres personas, esto con la finalidad que si bien es cierto las cosas se vienen haciendo bien , pero así bajar más las incidencias en los delitos. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME, POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMENEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

**Al ser las seis horas con cuarenta y cinco minutos se da por terminada la sesión.**

Lic. José Ángel Acon Wong  
Presidente Municipal

Sra.Nayla Galagarza Calero  
Secretaria Municipal

**ACTA N° 1-2016.**  
**PERÍODO 2016-2020**